

**ACTA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 82-2024-OEC/MDSA
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En San Antonio, a los 27 días del mes de enero del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 082-2024-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE 10 GALPONES PARA CUYES A TODO COSTO, PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA CRIANZA DE CUY EN LA ASOCIACION DE EMPRENDEDORES EL CUTUTO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

HUGO CESAR LOPEZ JORGE

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LOPEZ JORGE JESUS ALEX	
2	QUISPE AROQUIPA EDSON	10410781501
3	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	10421527275
4	QUENAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448121349
5	QA/QC STEEL CONSTRUCTION E.I.R.L.	20448326587
6	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.	20532466564
7	NH CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y EQUIPOS E.I.R.L.	20542702916
8	EMPRESA CONSTRUCTORA MANZANO E.I.R.L.	20601012228
9	INVERSIONES MALLAJ PERU S.A.C.	20602156126
10	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604196044
11	SAYHUA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20604310971
12	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20605346821
13	CLEAN HOUSE J & N E.I.R.L.	20605819371
14	KAHO CONSTRUC E.I.R.L.	20606517379
15	GRUPO VEMACO CONSTRUCTORES COMERCIO Y EQUIPOS E.I.R.L.	20608065521
16	MFENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20608283286
17	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INNOVACION Y DESARROLLO DEL PERU S.A.C. - SEPRID PERU S.A.C.	20608449125
18	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	20608976303
19	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	20610878891
		20612524697

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/12/2024	23:19

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a los requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR
		H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL
a)	ANEXO N° 01	CUMPLE
b)	Documento de representacion Vigencia Poder o Documento Nacional de Identidad	CUMPLE
c)	ANEXO N° 02	CUMPLE
d)	ANEXO N° 03	CUMPLE
e)	ANEXO N° 04	CUMPLE
f)	ANEXO N° 05	NO APLICA
g)	ANEXO N° 06	CUMPLE
ESTADO (ADMITIDO - NO ADMITIDO)		ADMITIDO
MONTO DE LA OFERTA		S/ 155,000.00
PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO		100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00
PUNTAJE TOTAL		105.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1°

SUBSANACION REALIZADA EN LA ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS (De corresponder)

1	
---	--

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

FACT. EVAL.	100	% del valor estimado
	PRECIO OFERTA	

N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO OFERTA	% del valor estimado
1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 155,000.00	134.78

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.0 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	% del valor estimado	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00	5.00	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	ANEXO N° 08		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con llos terminos de referencia del servicio establecidos en las bases:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	NINGUNO			

14 ACUERDO ADOPTADO

El **ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN**, da por aprobado los resultados del procedimiento de selección de acuerdo al artículo 65 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. en su numeral 65.1 señala lo siguiente "El procedimiento de selección queda Desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta valida [...] El **ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN** procede a suscribir y **DECLARAR el DESIERTO** del procedimiento de selección. Debido que no se cuenta con la certificación de crédito presupuestario, motivo por el cual el Órgano Encargado de las Contrataciones **RECHAZA la OFERTA**, del postor **HYK CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, decisión que será notificado a través del **SEACE**.

15



NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Con fecha 26 de diciembre de 2024, el Organo Encargado de las Contrataciones notifica vía correo electrónico la CARTA N° 002-2024-OEC-MDSA-AS-82, al postor **HYK CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, solicitando que reduzca su oferta económica debido que ha superado el valor estimado, otorgandoles un plazo de dos días hábiles.

Con fecha 03 de enero de 2025, el el representante legal de la empresa **HYK CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, no remite respuesta a la solicitud del Organo Encargado de las Contrataciones sobre la reducción de su oferta económica.

Con fecha 09 de enero de 2025, el Organo Encargado de las Contrataciones solicita con **INFORME N° 054-MDSA/GM/OGA/OA**, al area usuaria sobre la solicitud de ampliación de certificación presupuestal para el procedimiento de selección, debido que el postor **HYK CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, no ha reducido su oferta economica.

Con fecha 22 de enero de 2025, se emite el **INFORME N° 374-2025-MDSA/GM/GDES** suscrito por el Gerente de Desarrollo Económico y Social, donde remite la **CARTA N° 011-2025-MDSA/GM/GDSES/AGUM-CP** donde se indica que no se puede validar el incremento presupuestal solicitado por el Organo Encargado de las Contrataciones.

